



APRUEBA ANEXO CONTRATO A
HONORARIOS SRTA. ANDRINA GODOY
PERALTA.

LA HIGUERA,

18 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000006 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio de complementar los contratos a Honorarios;

DECRETO

Apruébese anexo contrato del 18.02.14 que modifica el original aprobado mediante D.E. N° 275 del 31.12.13 a través del cual se contrata a **Doña Andrina Estela Godoy Peralta**, R.U.N. : , en calidad de Honorarios para desempeñar labores de ordenamiento, registro y archivo de documentación en la Dirección de Obras y en la Unidad de Planificación a contar del 01 de Enero del 2014 y hasta el 31 de Diciembre del 2014, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios.

2.- Impútese, los gastos generados, en los respectivos ítems de acuerdo al anexo que da origen a esta modificación.

3.- El anexo en comento complementa el original por lo tanto, siguen vigentes las cláusulas anteriores.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y ARCHÍVESE.


FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Recursos Humanos
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Personal
YGO/SAM/ebp.